



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Benalmádena, siendo las doce horas y quince minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Elena Galán Jurado, D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la realización del contrato menor.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro productos alimentación para comedores de las Escuelas Infantiles".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Guarderías y Escuelas Infantiles, de fecha 30 de octubre de 2020, en el que consta la necesidad del contrato, así como la justificación de la necesidad de recurrir a la contratación menor.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro productos alimentación para comedores de las Escuelas Infantiles",

Lote 1, carne de vacuno, porcino y aves, por la cantidad de 1.684,32 € más 168,23 € de IVA, a Santa Clara Alimentación, S.L.

Lote 2, productos congelados y precocinados, por la cantidad de 5.753,46 € más 544,68 € de IVA, a Santa Clara Alimentación, S.L.

Lote 3, panadería, por la cantidad de 1.687,93 € más 67,51 € de IVA, a Ludelpan, S.L.

Lote 4, productos de alimentación varios, por la cantidad de 5.325,80 € más 478,74 € de IVA, a Santa Clara Alimentación, S.L.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.